



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, marzo 2 de 2015

CIRCULAR No. 024

PARA: PÚBLICO EN GENERAL.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: CONSULTA PÚBLICA - METODOLOGÍA PROPUESTA DE REMUNERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SIN

El director ejecutivo de la CREG informa a los interesados que la Comisión realizará las consultas públicas de las metodologías propuestas en las resoluciones CREG 178 y 179 de 2014, de acuerdo con el siguiente calendario:

| Ciudad | Fecha | Hora | Lugar |
|--------------|------------------|------------------------|---|
| Bogotá | Marzo 16 de 2015 | 2:30 a 5:30 p.m. | Auditorio RTVC, Antigua Inravisión. Av. El Dorado Cr. 45 # 26-33 |
| Cali | Marzo 18 de 2015 | 10:00 a.m. a 1:00 p.m. | Teatro - estudio de Telepacífico. Calle 5 No.38 A 14 piso 3, Centro Comercial Imbanaco |
| Barranquilla | Marzo 20 de 2015 | 2:00 a 5:00 p.m. | Combaranquilla – Sede Boston Cr. 43 No. 63B - 107 salón 3. |

Cualquier persona podrá participar previa inscripción a través del calendario de eventos de la página web de la CREG, www.creg.gov.co.

Los interesados en intervenir con una ponencia deberán inscribirla, a más tardar, cinco (5) días hábiles antes de la realización de cada audiencia, para lo cual, deben enviar un correo electrónico a la dirección creg@creg.gov.co y adjuntar el documento base de su exposición. Cada ponencia tendrá una duración de máximo diez (10) minutos.

En cada consulta pública se tendrá el siguiente programa:

- presentación de la propuesta por parte de la CREG;
- presentación de las ponencias de acuerdo con el orden de inscripción; y



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



CIRCULAR-024-2015

2 / 2

- preguntas o consultas de los interesados, las cuales se podrán hacer telefónicamente, a través de correo electrónico o con participación directa en el lugar del evento.

Cordialmente,

JORGE PINTO NOLLA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
Tel: (1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
correo: creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co